LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Acta 04 / Ord./ 2017

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
SECRETARIOS: DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO.
DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día jueves veintiséis de enero del año dos mil diecisiete,** para la celebración de la **sesión del martes treinta y uno del presente mes y año a las once horas.**

Preside la sesión el Diputado Daniel Jesús Granja Peniche y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Ramiro Moisés Rodríguez Briceño y Verónica Noemí Camino Farjat, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores

asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario,** siendo las **once horas con veinte minutos.**

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.
II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiséis de enero del año 2017, discusión y aprobación, en su caso.
III.- Asuntos en cartera:

a) Circular número 13 de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche.
b) Oficio número 2236 de la Honorable Legislatura del Estado de Puebla.
c) Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.
V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, dio lectura a la **síntesis del acta** de la **sesión ordinaria de fecha veintiséis de enero del año dos mil diecisiete**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación,** en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad.**

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Circular número 13 de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche, con la que participa la clausura del Segundo Período de Receso correspondiente al Primer

Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura de ese Estado.- LA PRESIDENCIA SE DIO POR ENTERADA.

El Secretario Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio número 2236 de la Honorable Legislatura del Estado de Puebla, con el que informa la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones.- LA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA.

C) Glosa del Cuarto Informe de Gobierno

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, procedió a dar inicio a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, con los temas referentes a **"Desarrollo Económico y Territorial"** y **"Gobierno, seguridad y estado de derecho"**, conforme lo establecen los artículos segundo y tercero del Acuerdo aprobado en fecha veinticuatro de enero del año en curso; en tal virtud, los temas serán abordados hasta por dos intervenciones de cada Fracción y representación legislativa, en rondas diferentes, con una duración de hasta quince minutos por participación.

El Presidente dio inicio a la Glosa, con el tema **"Desarrollo Económico y Territorial"**, con las intervenciones siguientes:

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien expresó: "Con su permiso señor Presidente. Buenos días compañeras y compañeros Diputados. Amigos de la prensa. A todos los que nos acompañan, muy buenos días. En este primer bloque del segundo día de visitas de los funcionarios, hay que reconocer el esfuerzo que se está haciendo en materia económica en Yucatán. Mantener el crecimiento económico, no es tarea fácil y no es tarea de una sola área de gobierno. Si nos enfocamos en la derrama económica que está dejando el turismo, vemos que para el 2016, los eventos prioritarios superaron sus propias marcas. Esta estrategia debe sin duda continuar y crecer para que la derrama económica en turismo, refleje lo que Yucatán tiene para ofrecerle al mundo. Como representante del Partido Verde, destacamos que empresas extranjeras se estén desarrollando en el campo de las energías limpias en nuestro Estado. Esta inversión privada en el 2016, nos alienta y nos motiva aún más escuchar de la voz del representante en materia económica,

que para este 2017, existen más de 25 empresas interesadas en venir a Yucatán e invertirle fuerte a este sector de la energía. Decir que la construcción es un sector muy importante para la economía en nuestro Estado y no respaldarlo con cifras o indicadores, sería incongruente. Para el 2016, la inversión en obra pública aumentó un 7% si lo comparamos con la inversión total del 2015. Ahora, no solo se trata de invertir, sino de invertir bien y muestra de ello es el aumento en más de un 20% del valor de la construcción para el 2016, tanto la obra pública como la obra privada, presentaron aumentos y por supuesto estos aumentos se traducen en más empleos. Tenemos que mantener este ritmo de generación de empleos en el Estado y más aún crear las condiciones para tener mejores salarios. Se dice fácil, pero no solo es llegar, sino el reto es mantenerse. Y digo esto, porque en cuanto a la conservación de nuestras áreas naturales protegidas, se requiere una plena coordinación entre los niveles de gobierno y por supuesto trabajo en equipo. Por eso reconocemos que año con año se mantenga esta área protegida, porque no podemos dar marcha atrás a lo que se ha logrado. Y hablando de coordinación y suma de esfuerzos, no puedo dejar de mencionar la modernización del transporte público, ya que para el 2016, el Ayuntamiento de Mérida se une al Programa del Sistema de Transporte Urbano, para trabajar en equipo, con esto se demuestra la apertura y disposición que existe para brindar un mejor servicio público. Cuando hablamos del desarrollo económico de Yucatán, hablamos de una estrategia integral. Cada sector poniendo de su parte de manera estratégica para dar resultados. Mantengamos esta visión económica y que la inercia del 2016 nos empuje para mantener un crecimiento sostenido. Gracias".

Por parte de la representación legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien manifestó: "Buenos días Diputadas, Diputados. Medios de comunicación y público que hoy nos acompañan. Hoy concluimos los trabajos legislativos a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. No me gustaría empezar sin antes mencionar que la glosa de gobierno debe ser un ejercicio de contrapeso al Poder Ejecutivo y que nosotros como Diputados y representantes de la voz del pueblo yucateco, tenemos la responsabilidad de generar un análisis serio y objetivo, que nos permita evaluar las acciones de Ejecutivo estatal. Dicho lo anterior, en esta mi primera intervención, daré con referencia los temas de desarrollo económico y territorial. La población en nuestro Estado, ha crecido exponencialmente desde la década de 1930, a la fecha somos alrededor de 2 millones de habitantes en la entidad. Este crecimiento poblacional, debe estar íntimamente relacionado con el crecimiento económico e infraestructura. El Secretario de Fomento Económico, durante su comparecencia en este Honorable Congreso, indicó que se han generado 13 mil 925 empleos formales durante el año 2016. Según la respuesta a una de mis preguntas, a pesar de ello en el terreno real,

la población yucateca sigue padeciendo la falta de empleos de calidad. Un ejemplo de ello, son los jóvenes que egresan de las diversas universidades en la entidad, para terminar laborando en un área diferente a la de su formación académica, derivada de la falta de oportunidades. Si bien sabemos que son varios los factores que intervienen para la creación de nuevos empleos, es obligación del Estado, establecer las condiciones para ello, así como para implementar programas y estrategias que propician las bases para que los ciudadanos tengan acceso a un empleo honesto y bien remunerado. Y no solo la apertura de empleos de bajo impacto en la economía del trabajador, que no alivian las carencias de la sociedad, pero que sí llenan estadísticas para el informe presentado, las cuales se basan más en la cantidad que en la calidad. Lo anterior es de suma importancia de cara a la situación actual, que como Estado y país estamos pasando. Los yucatecos deben contar con empleos dignos, bien remunerados y con seguridad social que les permitan afrontar las actuales problemáticas, como el alza al precio de la gasolina que es por todos bien sabido, que ha venido afectando todos y cada uno de los aspectos de la vida diaria del ciudadano. En el tema de infraestructura, solo nos queda esperar que la inversión en obras de alto impacto sean para beneficio de los yucatecos y actúen conforme a la finalidad para las que fueron proyectadas, es decir, que no se sumen a la larga lista de elefantes blancos con la que actualmente contamos y que le han costado al Estado yucateco, millones de pesos de dinero público, invertidos para que al final lamentablemente no cumpla con la finalidad de su construcción, como lo son el Hospital de Ticul, Tekax, el gran Museo del Mundo Maya y el aeropuerto de Kaua y otros más. No se trata solamente de cifras estadísticas, la realidad del Estado requiere de un informe que se sustente en la transparencia y no solo exponga el lado que quiere mostrar a la sociedad. Los avances se celebran, pero no son toda la realidad y esto se ve en el día a día de los ciudadanos. El presente informe, no sienta bases sólidas para mejorar la situación de los yucatecos, sino más bien, parece centrarse en exponer una administración en la que todo marcha bien, secundada por la mayoría legislativa que aplaude y engrandece sus cifras y se olvida de la situación real que sufren muchos yucatecos, especialmente los del interior del Estado, que lamentablemente han quedado a la suerte de los pobres recursos que se les asigna los ayuntamientos y son los que menos oportunidades de empleos dignos e infraestructura tienen. Es cuanto".

Por parte de la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática, se le concedió el uso de la voz al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, quien expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Medios de comunicación que nos acompañan. Público en general presente. Muy buenos días tengan todos. En la comparecencia del pasado viernes 27, tuvimos ante nosotros, en la primera comparecencia del día, a los responsables de las

áreas de desarrollo económico, territorial e infraestructura del Estado. Temas que por su naturaleza son de suma importancia para todo gobierno que se precia de buscar un desarrollo integral para la entidad. Pudimos ver que se tiene un rumbo claro en esos temas, la inversión en obra pública está a la vista, la promoción del Estado para traer al turismo nacional e internacional es evidente y en el desarrollo económico, se constató el avance, todo esto por el dicho de los propios responsables de esas áreas. Ahora bien, en lo que se refiere a lo comentado de la promoción del Estado y la inversión para el desarrollo económico de Yucatán, sin duda alguna la situación política nacional que vive nuestro país, obliga al Titular del Poder Ejecutivo, a través de sus distintas secretarías a redoblar el paso, a no escatimar esfuerzo, para hacer de Yucatán ese Estado que todos queremos. Aunque vale la pena aclarar que lo anterior no significa tener obras o inversiones sino una planificación adecuada, sin que se tenga la claridad de que lo invertido, traerá más beneficios que costos a los yucatecos. No podemos dejar de lado y como ya he mencionado al inicio de las comparecencias, la percepción de la ciudadanía, es completamente diferente a los números que vimos en el desarrollo de la glosa, no debemos de caer en el engaño de que porque el actual Gobernador es el mejor calificado en encuestas nacionales, las y los yucatecos, viven una realidad diferente a la del resto del país, grave error sería decir eso. Necesitamos más empleos, pero con mejores sueldos. Más obras de infraestructura, pero bien planeadas, para que éstas generen beneficios para el Estado. Una mayor inversión para promoción del Estado, sí, pero que la derrama económica le llegue a todos, todos que sea beneficiados medianos y pequeños empresarios del ramo, no solo unos cuantos, los mismos de siempre. Se está avanzando, es innegable, falta mucho, desde luego, pero es imprescindible para lograr las metas trazadas, no caer en la tentación de la corrupción y el mal manejo de los recursos públicos, por ello, la transparencia en la rendición de cuentas de manera periódica, es parte fundamental para lograr la confianza de la ciudadanía. Estaremos como siempre, al pendiente y en constante revisión del actual gobierno estatal, más aún cuando se trate del ejercicio de los recursos públicos. Es cuanto".

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Josué David Camargo Gamboa**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputadas y Diputados. Al público que nos acompaña. Muy buenos días. La planeación funge como elemento principal dentro del proceso administrativo. Pues a través de ella se comprende el análisis de la situación, el establecimiento de objetivos, la formulación de estrategias que permitan alcanzar dichos objetivos y el desarrollo de planes de acción que señalen cómo implementar dichas estrategias. Por ello, un gobierno que se precie de ser eficiente, debe atender estrictos esquemas de seguimiento en ejecución de las políticas públicas

implementadas y de esa manera dar herramientas fidedignas, que garanticen que nuestro trabajo de control como Poder Legislativo, sea tan eficaz como eficiente, más aún cuando dichas acciones se encuentran insertas en un plan estatal de desarrollo. Lo anterior, no es el caso del Gobierno del Estado bajo la administración de Rolando Zapata Bello, ya que en el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, pudimos observar lo siguiente. Desde 2015, se cataloga como cumplido el contar con un sistema de información de estadística y geográfica, que satisfaga la demanda informativa, cumpliendo con los criterios de oportunidad, accesibilidad, relevancia y confiabilidad, para una efectiva gestión pública orientada en resultados. Despierta sospecha que el Ejecutivo estatal reitere el cumplimiento de dicha propuesta, cuando de los siete rubros consultados en el eje de gestión y administración pública, únicamente uno se encuentra con información relativa al año 2016 y seis se encuentran sin actualizar, siendo información sumamente básica para la ciudadanía, como índices en materia de transparencia y disponibilidad de la información, índices presupuestales e índices nacionales en materia de deuda pública. ¿Por qué dar cumplidas propuestas de carentes resultados? ¿Por qué la desactualización en datos y estadísticas que inclusive sirvieron para realizar el documento oficial correspondiente al IV Informe de Gobierno? También se habla de un avance del 67% en la consolidación de un sistema electrónico de acceso a la información pública obligatoria en portales de internet que sean transparentes, accesibles y eficientes para el conocimiento del ciudadano, organizaciones civiles y medios de comunicación. Pero durante todo un año se ha mantenido estático los esfuerzos por crear un registro de las finanzas públicas estatales que dé a conocer la información financiera del gobierno estatal, mostrando un incipiente avance del 16%. ¿De qué sirve informar en qué se gasta, si no se sabe cuánto se gasta? ¿Por qué presumir como logros los avances, en un rubro cuando aquello que le da relevancia material y fáctica, no logra complementarlo? Es notorio que las tareas de planificación para este gobierno, no se toman con la seriedad y realce que ameritan y tristemente hay una presencia sistemática de este patrón, en otras áreas de desarrollo prioritario para nuestro Estado. En relación con los compromisos cumplidos correspondientes al Cuarto Informe de Gobierno, se observa un cúmulo de datos y estadísticas alegres, arropados en un discurso triunfalista, que de no ser bien analizados, podríamos replicar las apreciaciones del gobierno estatal, su gran mayoría a modo. Lo anterior se hace notorio en el casi nulo avance del compromiso 149, sobre la estrategia de fortalecer la infraestructura para la recolección, selección, reciclaje, disposición final y aprovechamiento energético de los residuos sólidos, urbanos y de manejo especial, ya que en el Tercer Informe de Gobierno, se reportó apenas un avance del 12% que versa en el establecimiento de Centros regionales de acopio, procesamiento y destino final de los desechos sólidos, así como el saneamiento y recuperación gradual de los sitios de disposición a cielo abierto en los municipios y en

este Cuarto Informe, se reporta un supuesto avance de apenas el 14%, es decir, solo un aumento del 2% con respecto al año anterior. Todo esto avalado por la respuesta del Secretario Técnico de Planeación, que coincide con este nulo avance, situación que es de preocuparse, toda vez que la gestión de residuos sólidos es un tema vital para la salud de los yucatecos y un derecho que el Estado debe garantizar, hecho que sin duda alguna, el Ejecutivo no realiza e incluso vulnera en temas sensibles, como el de las personas con discapacidad, ya que en el compromiso 128, presenta nulo avance respecto al 2016, manteniéndose en un 10%, ya que se continua sin adecuar los edificios públicos con los espacios necesarios y el mobiliario urbano apropiado para el acceso a dichas personas, de acuerdo a lo exigido en la Ley para la Protección y la integración de personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, siendo en omisión relevante, ya que nuestro Estado ocupa los primeros lugares en porcentaje de población con discapacidad a nivel nacional, según los datos del INEGI. Es de resaltar una serie de compromisos que en lugar de tener un avance, han tenido un retroceso en el año que se informa, tal es el caso del compromiso 22, que busca preservar el patrimonio arquitectónico de las iglesias en los municipios del interior del Estado y presenta un retroceso del 2% respecto al 2015. El compromiso 118, que tiene como objetivo implementar el Sistema Estatal de Apoyo a la creación y formación artística y cultural, para artistas locales, emprendedores culturales y proyectos artísticos que fomenten el desarrollo de industrias creativas y otras expresiones que consoliden la cultura yucateca y fomenten la participación ciudadana, el cual presenta un retroceso del 3%. Mismo caso el del compromiso para el establecimiento de un Sistema Estadístico que busca la obtención de información de la actividad turística, que en 2015 se presentó un avance del 73% y en 2016 decreció a 68%, 5 puntos porcentuales menos de avance. En el compromiso tendiente a mejorar la infraestructura de los municipios costeros para aprovechar su potencial turístico, en 2015 nos presentan un avance del 46% y en 2016 decreció al 34%, 12 puntos porcentuales menos. El dato que despierta mayor suspicacia, es el relativo al compromiso sobre la implementación de un programa de dinamización cultural y artística en el centro histórico de Mérida, para ampliar la oferta turística, ya que en 2015 se nos presenta un avance del 50% y en 2016 éste decreció al 25%, 25 puntos porcentuales menos, siendo el mayor decremento presentado en el informe del Ejecutivo. Todo lo anterior es relevante, ya que va íntimamente relacionado con la actividad planificadora que debe tener el Gobierno del Estado, para nutrir de contenido las políticas públicas, los programas y destinar recursos a las entidades a su cargo, pero se parte de datos inexactos y se celebran aparentes logros que no presentan mejora alguna o avance sustancial. Es importante recalcar y puntualizar, esta glosa del Cuarto Informe de Gobierno, pasará al olvido por los nulos esfuerzos de quienes ostentan la mayoría legislativa de esta soberanía, al no asumir su papel como representantes del pueblo por el cual fueron

elegidos, el de fungir como contrapeso real del Ejecutivo Estatal, al cual le han concedido un poder prácticamente omnipotente, han olvidado su papel de control y cuestionamiento, para fungir únicamente como difusores de resultados, que inclusive en el texto del informe, dejan más dudas que certezas. Quienes nos hemos dado a la tarea de realizar el Cuarto Informe de Gobierno, pudimos apreciar la cantidad de veces que se invocan cifras en referencias alguna para ser contrastada, ánimo exacerbado por parte del Gobernador y un formato más destinado a las formas que los fondos, a cuatro años de este gobierno, los yucatecos seguimos esperando. Es cuanto".

Se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada María Ester Alonzo Morales,** de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: "Muy buenos días a todas y todos ustedes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas, Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña. A todos les saludo con mi mayor respeto y agradecimiento por su presencia. Quienes tenemos una responsabilidad pública, sabemos que el deber se antepone a la obligación. El deber es una conciencia moral como servidores públicos para informar de cara a la sociedad, lo que hicimos en el ejercicio de nuestra función. En tanto, que la obligación es la responsabilidad de presentar públicamente nuestros logros y desafíos para poner un alto en el camino y que se valore el esfuerzo realizado. Estoy convencida de que la rendición de cuentas es una obligación que se tiene que cumplir para evidenciar el trabajo desarrollado y también es la oportunidad de compartir logros, reflexiones, analizar si la ruta o la orientación tomada es la adecuada. Considero importante destacar y agradecer a los funcionarios que en días pasados comparecieron ante esta soberanía, para atender en tiempo y forma, con el mandato constitucional de la rendición de cuentas durante la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. El día de hoy, mi intervención en esta tribuna, es para destacar el tema de desarrollo territorial e infraestructura. Contar con una infraestructura de calidad, es fundamental para lograr un Yucatán moderno y desarrollado, es clave para acelerar nuestra actividad económica y el desarrollo social. Estos dos términos están íntimamente vinculados, no solo trabajamos para crecer económicamente, sino para hacer del crecimiento un instrumento que nos permita realmente generar condiciones de mayor desarrollo social. La infraestructura promueve la integración de personas, regiones y mercados; impulsa la competitividad y genera empleos. La infraestructura, también es indispensable para elevar y democratizar la productividad, así como para disminuir la desigualdad a partir de un desarrollo regional y equilibrado. De tal manera, infraestructura y desarrollo, son dos conceptos inseparables, ya que a medida que se modernizan y nos comuniquen aún más, multiplican las inversiones y las oportunidades de bienestar para todos. Yucatán está en una etapa de crecimiento económico, fundamentada en aprovechar su capacidad productiva, situación

geográfica, costos y rendimientos de producción, así como la preparación y talento de recursos humanos con los que cuenta. Por eso es importante respaldar este proceso en que nos encontramos, incentivando la inversión de la modernización eficaz de nuestra infraestructura. Durante 2016, se invirtió en obra pública, más de 3 mil 800 millones de pesos, por lo que se registró un crecimiento de un 7% respecto al 2015. Entre las obras más relevantes, destacamos el viaducto alterno del Puerto de Progreso, la modernización de las carreteras Mérida-Chetumal, Mérida-Celestún, la construcción del paso superior vehicular del periférico de Mérida en la salida del fraccionamiento Los Héroes y el de la carretera Mérida-Tixkokob. La construcción de vialidades para el mejoramiento de la avenida que lleva al Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, la modernización de infraestructura vial y urbana en la avenida Colón del municipio de Mérida, la construcción de carreteras alimentadoras, caminos rurales, con los tramos de las carreteras Santa Rita, Yalcobá, del Municipio de Temozón, la carretera Xocén-Xuilub, del municipio de Valladolid, la carretera Tecoh-San Isidro del municipio de Homún. Por otra parte, en materia de vivienda, se llevaron a cabo 872 unidades básicas para beneficiar a jóvenes policías y jefas de familia a través del programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para viviendas, beneficiando a igual número de familias en más de 60 municipios. De igual manera, la condición del tramo ferroviario de más de 51 kilómetros de Campeche a Ciudad Industrial, obra que se encuentra en pleno funcionamiento, para beneficio de la población de ambos estados. La dimensión de estas cifras, refleja el compromiso del Gobierno del Estado de Yucatán, para hacer de estas obras y acciones de infraestructura, un motor estratégico para nuestro desarrollo equilibrado. Son inversiones que se traducirán en empleos, en cambios cualitativos que elevarán la calidad de vida de los yucatecos, la importancia adicional de esas inversiones, es que alimentan la llegada de más capitales para otras actividades, como la agropecuaria, turística, industrial y manufacturera. Compañeras y compañeros Diputados, invertir en infraestructura, es invertir en la construcción de un mejor futuro para impulsar el crecimiento de la competitividad de nuestro Yucatán bajo dos importantes premisas, la sustentabilidad y la funcionalidad. Para consolidar el Yucatán próspero e incluyente que todos deseamos, debe contar con una infraestructura moderna y eficiente que contribuya a elevar nuestras capacidades y a demostrar productividad, precisamente para asegurar el desarrollo regional equilibrado de todo nuestro Estado. Los alcances que hemos estudiado y analizado en este ejercicio democrático de la revisión de la glosa correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno, son el resultado del esfuerzo compartido de la gestión gubernamental y la actividad de participación de los sectores sociales y productivos. Estamos orgullosos del dinamismo que se está viviendo en nuestro Estado y que nos ubica en un momento clave para detonar su proceso de reindustrialización, se están creando más y mejores empleos, estamos impulsando la

investigación, la ciencia, la tecnología, fortalecemos la salud, la educación y el desarrollo humano de nuestra ciudadanía. Gozamos de una armonía y seguridad social únicos en el país y el mundo. Por otra parte, el campo está adaptando un nuevo esfuerzo correspondiente al invertir en su tecnificación y la construcción de caminos saca-cosechas, los programas sociales se orientan con responsabilidad en las localidades y en las personas que más lo requieren, dotándolas de acciones de vivienda, comedores comunitarios, para dignificar su patrimonio y mejorar su alimentación. La Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, reconoce los resultados logrados con el trabajo comprometido, responsable y bien definido, presentado en este Cuarto Informe de Gobierno, reconocemos también que aún falta aspectos para ser atendidos y continuar con este proceso de avance por el camino del bienestar de los yucatecos. Estoy convencida que con el trabajo y esfuerzo de todos, lograremos esta evolución económica, social y cultural a la que aspiramos. Es cuanto".

El Presidente de la Mesa Directiva, comunica a los Diputados que da inicio la segunda ronda de intervenciones.

Acto seguido, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, quien indicó: "Con el permiso de todas mis compañeras y compañeros Legisladores, de todos los que nos acompañan. A dos años de la puesta en marcha del Sistema Integral de Transporte Urbano, anunciado como un nuevo modelo que iba a implicar cambios en rutas, horarios y que mejoraría la movilidad en la ciudad, vemos que no se han dado sustanciales avances. En el informe, solo nos mencionan que realizaron actividades enfocadas a mejorar las condiciones de movilidad, tiempo de traslado y calidad en el servicio de los usuarios del sistema, pero no detalla cuáles son, así como a la colocación de paletas de señalización, pero tampoco especifica cuántos. No señalan de las cuatro etapas, cuál es el avance, ni los compromisos para su implementación. En la comparecencia de los Secretario de Gobierno, nos manifestaron que en ese tiempo solo cuatro rutas han sido cambiadas, hay que dejar muy claro, para todos los ciudadanos, que la rectoría del transporte, como todos debemos saber, la tiene el Ejecutivo del Estado, ninguna otra instancia. Lo que es muy necesario, es la modernización de la movilidad que tanta falta hace, sobre todo a los ciudadanos que tienen que tomar hasta dos camiones diarios. Esto sin duda afecta a su economía, no solamente en tiempo, también en su economía, para trasladarse de un punto de la ciudad de Mérida, donde vive la mayoría de la población del Estado a otro punto, tienen que pasar por una ruta céntrica, es decir, no se ha modernizado las rutas ni los trazos de cómo conducirse de un lado de la ciudad a otro lado de la ciudad, no hay rutas

transversales y muy escasas rutas periféricas. Una ciudad que cada día está creciendo, necesita un mejor transporte más moderno, más eficiente y todavía no se da en la ciudad de Mérida. Mérida, como he dicho, pues tiene prácticamente a la mayoría, casi a la mitad de la población yucateca y si no se hace lo necesario para modernizar y mejorar el transporte, va a ser un problema cada día más grave y va a ser lamentable en los próximos años, que una ciudad como Mérida, de condición y de tamaño medio, no pueda tener sistemas de movilidad adecuados. Es preocupante el lento avance en el sistema de transporte, sobre todo se pone en riesgo que a dos años de concluir esta administración, no sea posible una implementación y conclusión. Y cuando vemos que vienen nuevas formas de transporte a nuestro Estado, a Mérida en particular, como las plataformas digitales, el sistema UBER, se le ponen trabajas, se le ponen obstáculos y con esto contribuyen a que la movilidad en la ciudad de Mérida no sea la adecuada, por defender intereses particulares de gremios que traen compromisos político-electorales, hay que decirlo así, se perjudica la necesidad de una mejor movilidad para todos los ciudadanos. Ayer recibimos una carta abierta de los socios de UBER, en donde manifiestan que no se les permite ir a registrarse, es decir, en lo particular a los choferes y a los vehículos, no se les permite registrarse, porque se exige que se registre la empresa, pero la empresa UBER es una plataforma digital compuesta por socios y particulares le dan el servicio a otros particulares, es decir, nuevamente estamos en la Ley que se aprobó en este Congreso a propuesta del Gobierno del Estado, que a todas luces, pues no está dando plena cobertura y satisfacción para que hayan transportes más modernos en nuestro Estado y particularmente en Mérida. Hay que añadir a esto, que pues se permite que la seguridad sea impedida cuando se permite que se haga justicia por mano propia, cuando ha estado ocurriendo particularmente con otras organizaciones de transporte, que ellos mismos se dedican a obstaculizar y a detener a los que libremente deberían de permitírseles su circulación, como son los vehículos y los socios de UBER, que valga la redundancia, porque se ha dicho muchas veces, hay que repetirlo, están legalmente trabajando, de echo pagan impuestos al estado mexicano. Muchas gracias".

Para concluir el tema de "Desarrollo económico y territorial", se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Evelio Dzib Peraza**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expresó: "Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Con el permiso de mis compañeros y compañeras Diputados, Diputadas. Público que nos acompaña. De los medios de comunicación. Comparto con todos ustedes las conclusiones a las que la Bancada del Partido Revolucionario Institucional ha llegado, con respecto a un tema muy importante en nuestro Estado, que es el desarrollo económico. Todo esto con motivo de la comparecencia en días

pasados de los diferentes Secretarios, como parte del análisis de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. Dentro del eje Yucatán competitivo, se encuentran todas aquellas acciones, actividades, que dan forma y cauce a la maquinaria económica de nuestro Estado. El desarrollo económico, es producto de una interrelación estrecha entre todos los sectores productivos y por supuesto los poderes públicos. Las acciones de gobierno, exigen mejoras regulatorias, fortalecimiento de la infraestructura, conectividad, logística, que permita traer nuevas inversiones y generar estrategias de comercialización y promoción de los productos. Cuando el Gobierno estatal invierte en sectores claves, el interés de capitales nacionales, extranjeros por invertir en Yucatán, se refleja en esta entidad. Ejemplos de inversiones, podemos mencionar varios, por comentarles alguno, el grupo cervecero Modelo, que ha invertido más de 4 mil 500 millones en la construcción de su planta y que para este año ampliará el monto hasta los 7 millones y así podemos mencionar la fase final de la construcción de la empresa de Envases Universales de México y muchas otras empresas que han venido a Yucatán a invertir, a generar empleos directos, que también trae como consecuencia una generación de empleos indirectos y que se refleja en la economía y en el bienestar de las familias yucatecas. Con respecto al turismo que representa un factor de vital importancia en nuestro Estado y que vemos con agrado el incremento en las rutas aéreas, en los visitantes que llegan a Yucatán por esa ruta, en el número de turistas, en el número de cortos que prácticamente en lo que va de esta administración se han incrementado 2 mil cuartos por decir algo, a 500 la ocupación hotelera, a 500 cuartos por año, y así diferentes inversiones que se han hecho en paradores turísticos que se han hecho en los diferentes pueblos mágicos, que se sigue luchando para ir anexando a pesar de algunos recortes a nivel federal, para que municipios de nuestro Estado sean considerados y se sigan trabajando como pudiera ser el caso de varios, mencionar uno en mi distrito, que es el caso de Maní, en donde el gobierno estatal ha invertido mucho en infraestructura y que poco a poco nos vamos acercando a ser ese pueblo mágico en Maní que tanto queremos, un pueblo mágico más en Yucatán. Diferentes avances, diferentes cosas importantes, congresos, convenciones, que traen consigo un aumento de turismo en nuestro Estado y que por supuesto el turismo refleja también un bienestar, como lo dije anteriormente, para las familias yucatecas. En cuanto al empleo, mencionar algunos lugares importantes que ocupa Yucatán en el contexto nacional, en el crecimiento de la industria manufacturera, Yucatán es el número uno, en cuanto a la industria de la construcción se creció un 23%, comparado con el decremento del 1% a nivel nacional. En el fomento al autoempleo, se invirtieron 13 millones de pesos que permitió la apertura de 473 micro negocios. En el programa Bécate, con 46 millones, que permitió a 14 mil personas beneficiadas; en la bolsa de trabajo, se logró vincular a más de 18 mil buscadores de empleo. Y tal vez el dato más importante con respecto al empleo, sean los 53 mil empleos formales, creados durante

los últimos 51 meses, se han generado más empleos formales en estos cuatro años, que en los once años anteriores de administración, ese es el dato más relevante, que sumado a una buena noticia, que es el salario promedio asociado a trabajadores asegurados ha mejorado, somos el cuarto Estado con mayor incremento respecto al 2012 a nivel nacional. En este Congreso, hemos podido trabajar con las diferentes fuerzas políticas, con los diferentes Partidos políticos y ser parte de ese desarrollo económico en nuestro Estado y anteriormente en la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, de la cual formo parte, con mis compañeros Diputados y Diputadas pudimos trabajar con respecto a las zonas económicas especiales, fueron tomados en cuenta los puntos de vista de todas las Fracciones, pudimos elaborar un buen producto legislativo y que se va a traducir seguramente en los apoyos federales y estatales y de los particulares, de las inversiones particulares en cuanto a las zonas económicas especiales, los municipios beneficiados seguramente van a estar teniendo un mejor desarrollo, un mejor desarrollo económico. La lucha de los yucatecos, es mantener el paso acelerado y a buen ritmo, con unidad, con trabajo, entre sociedad y gobierno, el progreso y el desarrollo no podrá detenerse, un punto importante también por mencionarles, es el punto de la seguridad, el seguir siendo un Estado seguro, permite que más empresas, más inversiones, vean en Yucatán un punto estratégico para establecerse y para generar todo ese desarrollo económico y empleo que tanto se necesita. Concluyo expresando que seguramente todos queremos un Yucatán de oportunidades en el desarrollo económico, en el empleo y de igual forma invitarles a mis compañeros Diputados a seguir legislando a favor, a favor de nuestro Estado, a favor de Yucatán. La Fracción parlamentaria del PRI, sabe que si bien hay muchos logros, también hace falta mucho por hacer. Y como anteriormente he comentado, la invitación es para que sigamos legislando y trabajando en busca de un Yucatán que todos queremos, en busca de bienestar para las familias yucatecas, en busca del bienestar para todo nuestro Estado. Muchísimas gracias. Es cuanto".

El Presidente de la Mesa Directiva, informó que se abordará el tema correspondiente a **"Gobierno, seguridad y estado de derecho"**, con las siguientes intervenciones:

Se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien manifestó: "Gracias Presidente. Nuevamente muy buenas tardes. En este segundo bloque, hablamos de la estabilidad que requiere el Estado en materia financiera y por supuesto la estabilidad social, que es nuestra seguridad. Vemos en el 2016 un presupuesto apegado a la metodología, apegado a las buenas prácticas

administrativas y sobre todo a la transparencia en el ejercicio de gobierno. Yucatán cuenta con un presupuesto basado en resultados, esto se refleja en el índice de información presupuestaria estatal, ya que Yucatán pasó de lugar trece al once para el 2016, dicho indicador calcula los esfuerzos para medir y mejorar la transparencia presupuestal y este indicador lo genera el IMCO, EL Instituto Mexicano para la Competitividad. En mi intervención pasada, hablé de la economía en nuestro Estado y de lo que aporta cada área de manera estratégica. Está claro que la base que sostiene y que atrae inversiones a nuestro Estado, son los altos niveles de seguridad que gozamos. Insisto, no se trata de llegar, sino de mantenerse. Esta Legislatura, tiene perfectamente claro el valor que representa la seguridad para los Yucatecos. Esto no significa que estemos exentos a otro tipo de amenazas, bien lo dijo el Fiscal General, la policía cibernética hace su parte para estar actualizada, lo que sí es una realidad, es que nuestra legislación tiene que abordar el mal uso de la tecnología de las redes, para evitar un daño individual o a la sociedad en general. Sin duda es un tema que debemos trabajar en conjunto y de la mano con la sociedad. Y si a la sociedad nos dirigimos, hay que mandarle un mensaje fuerte y claro, para que ningún acto ilícito pase desapercibido, promover y fomentar la denuncia, debe estar en la agenda de todos, al denunciar un acto o una omisión, mandamos un mensaje como sociedad. Escuchar que solo se interpusieron dos denuncias por maltrato animal en 2016, cuando en los medios y en redes sociales nos enteramos de muchos casos más, quiere decir que tenemos mucho trabajo por hacer para vencer a la indiferencia. Como lo dije en la sesión pasada, no se trata de ser triunfalistas, sino de reconocer que estamos avanzando y puntualizar las áreas que debemos reforzar. El bienestar de un Estado, no se logra a través de un solo gobierno, sino a través de la suma de todas las partes. Todos formamos Yucatán y queremos lo mejor para nuestro Estado. Gracias".

Por parte de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez**, quien expuso: "Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa. Compañeras, compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. Hago uso de la tribuna, para hablar sobre un Yucatán ordenado y seguro, lo que se desprende de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, presentado por el Ejecutivo del Estado a este recinto. Como representante de Nueva Alianza, mencionaré algunos puntos que se destacan del informe, En lo que respecta a las acciones emprendidas por el Estado durante el 2016, para impulsar la economía, desarrollo y seguridad del mismo. La promoción turística de Yucatán, es una actividad relevante, ya que a través de ella, logramos posicionar al Estado como un referente, por lo que en el avance que se puede notar en esta rama, es el detonante de la economía local, que lleva a la entidad a proyectarse

en el mercado internacional, registrándose un crecimiento significativo en varios indicadores durante 2016. Se buscó impulsar y consolidar al mercado de turismo de reuniones, mediante el desarrollo de infraestructura adecuada, que cumpla con las características requeridas por la industria, así como incrementar el número de eventos y captar los beneficios e impactos que esta actividad genera para el Estado, así como la reactivación de la imagen turística del Mundo Maya en el mercado regional, nacional e internacional. De acuerdo al informe, durante los últimos cuatro años, Yucatán ha logrado incrementar sus niveles de crecimiento económico de forma sostenida, en ese sentido, las acciones que se han llevado a cabo en el sector secundario, consistieron en haber generado las condiciones que permitan aumentar la atracción de inversiones industriales y logísticas en la entidad, la promoción del destino de Yucatán y el interior del Estado, nos informa que se ha producido una derrama económica de más de 4 mil 500 millones de pesos, un 12% más que en 2015, lo que significa buenos resultados generados, no solo por la difusión de nuestro Estado, sino porque Yucatán, por sí solo, es un pueblo mágico, rico en cultura, gastronomía, historia y tradiciones. No hay duda que el sector turístico detona grandes derramas económicas y permite el desarrollo económico de un Estado, para atraer grandes inversiones que éstas generen mayores empleos. Pero no hay que olvidar que para el desarrollo económico de un Estado, lo más importante es trabajar en beneficio de sus ciudadanos, que esas derramas económicas generadas, se traduzcan en inversión y en beneficios directos a la ciudadanía, al mismo tiempo que las infraestructuras, inversiones y proyectos que se lleven a cabo, sean permanentes, funcionales viables y generadoras de empleo y así constituir a la entidad como un sector dinámico y en un crecimiento constante. Una sociedad en armonía, es el principal requisito para el desarrollo y para continuar manteniendo un clima de tranquilidad y seguridad en el Estado, para ello se han implementado Escudo Yucatán, que busca mantener los altos niveles de tranquilidad social, mediante una mayor participación ciudadana, acciones de prevención de actos delictivos y la modernización de la infraestructura policial, capacitaciones, fortalecimiento del parque vehicular, equipamiento para la investigación del delito, la instalación de más cámaras de video, con lo que ahora el territorio cuenta con 642 equipos, elementos nuevos para fortalecer la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad Pública, inclusión de 364 agentes de investigación, que fueron transferidos de la Fiscalía General del Estado, fortaleciendo así la seguridad. Es claro que en la entidad, cada 7 de 10 ciudadanos que habitan en el territorio se siente seguros, pero esta percepción debe ser reforzada, ya tenemos la infraestructura, herramientas, equipo y personal, ahora hay que enfocarse en que las medidas implementadas sean eficaces y aquellas que no garanticen la seguridad sean actualizadas. La percepción debe ser monitoreada continuamente para que la aplicación de las políticas públicas contra la inseguridad, sea acorde a la demanda de seguridad y como objetivo último,

que las políticas de prevención ya no se limiten solo a buscar la reducción de las tasas de criminalidad y victimización, sino que se enfoquen en mejorar convivencia ciudadana y la calidad de vida de las personas que viven aquí en nuestro Yucatán. Muchas gracias".

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo,** de la representación legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, quien dijo: "Buenas tardes. Con esta intervención cerraré mi participación en la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, el cual creo yo, se ha centrado más en aparentar un óptimo Estado de bienestar y satisfacción social, que en mostrar la realidad en la cual vivimos los ciudadanos yucatecos. En Yucatán, al igual que en la mayoría de las entidades del país, el destino de los recursos públicos es poco transparente y su aplicación poco rentable para la sociedad en general. El gobierno yucateco, se autodomina como una entidad austera en sus gastos y con los índices de seguridad más altos del país, pero en contraste, vivimos arriba, arribar a funcionarios estatales al Congreso del Estado en vehículos lujosos, en compañía de sus equipos de seguridad, también en vehículos nada austeros, lo cual es paradójico al discurso del Cuarto Informe. Escudo Yucatán, una promesa deslumbrante ante un panorama poco transparente, a su servidora y estoy segura que a muchos de los ciudadanos del Estado, no nos interesa saber en qué punto se colocarán las cámaras del citado proyecto Escudo Yucatán. Lo que sí nos interesa saber, es en qué rubro se gasta el dinero público invertido en él, pero nos seguirá quedando la duda, ya que hasta el momento no podremos conocer los montos que se han aplicado en cada rubro, eso sin mencionar que jamás se ha presentado un proyecto integral en concreto. Un tema por demás relevante, es la publicidad del gobierno y en especial el gasto que invierte el Estado en crearse una imagen inmaculada, es decir, cuánto es lo que paga la actual administración para que los medios de comunicación dispersen la noticia que en Yucatán todo es color de rosa. Los ciudadanos yucatecos, tenemos la constante inquietud de saber cuánto de nuestro dinero se gasta para convencernos de que somos la mejor entidad del país. La más segura, con mayor empleo y con el mejor gobernador, duda que se quedará en eso, ya que dicha información es confidencial o reservada para la cuenta pública, la cual cabe aclarar que no es tan pública. Lo que se dijo a medias, el Gran Museo del Mundo Maya, nos está costando aproximadamente 20 millones de pesos mensuales, según lo dicho por el Secretario de Administración y Finanzas, Alfredo Dájer; por lo que el año, nos cuesta aproximadamente 240 millones de pesos y que si al multiplicarlo por los 21 años que dura dicho contrato, los yucatecos pagaremos más de 5 mil millones de pesos por este museo. Por lo que me pregunto, ¿la relación costo-beneficio será equitativa, al menos para quienes lo estamos pagando? No lo creo. En lo relativo al reemplacamiento

vehicular que ya se encuentra en marcha, no existe la certidumbre de cuál es la verdadera finalidad, es decir, el discurso oficial está encaminado a la seguridad de la entidad, sin embargo, porque la necesidad de aumentar el costo del trámite en diciembre de 2015 y su autorización de ejecutarlo en diciembre pasado. Si es un tema de seguridad más que de recursos, ¿por qué no autorizar que se pague menos por ello? De manera personal y ya que no se me dio respuesta sobre el tema, no creo que el costo real que tiene erogar el Estado por producir y distribuir un juego de placas, sea mayor a las de 13 unidades de medida y actualización por vehículo. ¿Qué es lo que nos costará a los yucatecos esta imposición? En materia de seguridad y legalidad, considero que lejos de los que se dice, nos queda mucho camino que recorrer, por un lado, el gobierno debe mantener la seguridad que caracteriza nuestra entidad y por otro lado, debe generar las condiciones de certidumbre jurídica de los ciudadanos, entre ellos, además de salvaguardar nuestros derechos humanos frente a las instituciones. Negar la existencia del crimen organizado, es tan serio como aceptarlo, pero ello es una responsabilidad más que el gobierno debe tomar para que siga prevaleciendo la paz en el Estado. Las recientes detenciones de personas presuntamente ligadas al crimen organizado, debe poner alerta a las instituciones y revaluar las acciones del Estado frente a esta problemática social, recordemos que de origen, ninguna entidad federativa tenía estos problemas y todos lo negaban, lo cual no las exento de padecerlo. Además de la seguridad que el Estado debe garantizar a los ciudadanos, también debe salvaguardar y no vulnerar sus derechos humanos, ya que como lo dije en el marco de las comparecencias de los funcionarios públicos, la CODHEY, en el año 2016, se emitió 30 recomendaciones de las cuales 4 fueron para el Fiscal General y 6 para el Secretario de Seguridad Pública, es decir, un tercio de las recomendaciones totales en el año que se informa, son tan solo para estas Dependencias, las cuales se supone están encargadas de salvaguardar los derechos humanos de los yucatecos. Por todo lo anterior, es que como representante de MORENA en este Congreso, hago un llamado al Ejecutivo del Estado, con la finalidad de que los ciudadanos yucatecos sigamos gozando de la tranquilidad que merecemos, además de lo anterior, merecemos que los procesos donde se aplican recursos públicos, sean transparentes y con ello se brinde certeza al pueblo, sobre en qué se gasta el dinero público, pero sobre todo, que el Gobierno genere las condiciones necesarias reales y medibles para que podamos gozar plenamente de nuestros derechos humanos. Es cuanto".

Se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, de la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público en general. Muy buenas tardes tengan todos. Damos

por concluido la glosa con motivo del Cuarto Informe de Gobierno de Rolando Zapata Bello. Pudimos ver, que desfilaron ante nosotros los titulares de las diferentes áreas del Poder Ejecutivo, quienes tuvieron en su comparecencia el explicar y aclarar nuestras dudas de todos los temas de responsabilidad en la conducción de la administración pública estatal. En esta última intervención, abordaré el tema de Finanzas públicas, seguridad y legalidad. Por lo que toca a las finanzas del Estado, como bien se dijo o como bien se dice, los números son fríos y nos queda claro que este gobierno no supo responder con certeza cuántos son los montos ahorrados del plan de austeridad, así como tampoco del porqué del cobro desproporcionado en comparación con otras entidades, del reemplacamiento vehicular. Temas que sin duda, deberían estar en la agenda diaria de cualquier gobierno que se diga ser responsable y atento de lo que nos está tocando vivir. Hablar de austeridad sin que haya un programa serio y responsable, es hablar con mentiras, se ha dicho y muchas veces, que un gobierno no puede tener una administración rica que dilapide el dinero a costa de la precaria situación económica de miles de ciudadanos. Por lo que respecta a la seguridad y legalidad en el Estado, debemos de seguir actuando con responsabilidad, autoridades y ciudadanía, para conservar lo que hoy es nuestro tesoro más preciado, la paz y tranquilidad de Yucatán. Negar que en las últimas fechas los índices delictivos han aumentado, sería de consecuencias lamentables el no aceptar este hecho, saber que cada día es más frecuente la detención de peligrosos delincuentes en el Estado, nos hace un llamado a hacer conciencia para continuar como sociedad, por un lado a colaborar con nuestras autoridades para nuestra propia protección y por el otro lado, a estar muy pendiente del actuar de éstas y saber señalar y hacerlo, cualquier acto de corrupción o violación de derechos que cometa esta autoridad, para poder resguardar nuestra seguridad. No podemos ni debemos escatimar en recursos cuando se habla de seguridad, eso lo tenemos muy claro, pero tampoco eso debe servir de pretexto, para que a costa de los ciudadanos, de sus bolsillos, sigamos teniendo una alta burocracia con altos privilegios, todo debe de tener una justa proporción. Con estos temas, concluimos este Cuarto Informe de Gobierno, hacemos votos porque a Yucatán le vaya bien, estaremos siempre dispuestos a colaborar con ello, propondremos lo que mejor creamos sea de beneficio para el Estado, señalaremos lo que veamos esté incorrecto y no quitaremos el dedo del renglón de que necesitamos ese combate feroz a la corrupción, que se nos prometió al inicio de este gobierno. No queremos en Yucatán más delincuentes de cuello blanco. Es cuanto".

Se le concedió el uso de la voz al **Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien indicó: "Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva. Diputadas, Diputados. Medios de comunicación.

Público que nos acompaña. Decía el Filósofo Francés Montesquieu, que una cosa no es justa por el hecho de ser ley, sino que debe ser ley porque es justa. Han pasado ya casi 10 años desde que nuestro país y nuestro Estado en particular, implementaron una reforma constitucional ilegal en materia penal, con la intención de corregir las fallas de nuestro sistema de justicia, combatir la corrupción y la impunidad, agilizar los procesos, transparentarlos, reducir la carga de trabajo de nuestros tribunales mediante mecanismos alternativos de solución, de controversias; mejorar la labor del Ministerio Público, hacer más eficaz el trabajo del Poder Judicial, profesionalizar a nuestros cuerpos de seguridad, entre otros, fueron algunos de los propósitos de estas reformas en un marco de respeto a la legalidad y a los derechos humanos de las partes en conflicto. Por este motivo, se nos dijo que era necesario invertir cuantiosos recursos para transformar nuestro Sistema de Justicia Penal, para capacitar a jueces y magistrados, fiscales y peritos, agentes policiacos e investigadores, con el fin de lograr la tan anhelada justicia pronta, expedita, imparcial y al alcance de todos. Sin embargo, vemos con preocupación, que si bien se han destinado millones de pesos, sobre todo en esta administración que estamos analizando, para el cumplimiento de los propósitos antes descritos, los objetivos no se han alcanzado. Es preocupante que aquí en el Congreso, en la comparecencia de los titulares de área, encargados de la seguridad de Yucatán, el Fiscal General del Estado, haya dicho que cada conflicto entre particulares, es distinto uno al otro y de desenlace incierto, para querer justificar la baja efectividad en el trabajo del Ministerio Público. Es alarmante de que más de 47 mil denuncias que se recibieron en el año pasado, la Fiscalía solo haya procesado poco más de 16 mil y de esas solo 328 culminaron en un sobreseimiento, un acuerdo, una suspensión o una sentencia. Alarmante no por las estadísticas en sí, sino por el elevado número de casos que se conocen a través de los medios de comunicación, en los que los responsables de conductas delictuosas gozan de libertad, muy probablemente por errores en los procedimientos efectuados por la Secretaría de Seguridad Pública o de la Fiscalía del Estado. Aunado a lo anterior, no podemos dejar de señalar la actuación muchas veces autoritaria, de nuestras corporaciones de seguridad, ahí está el caso de Miguel Ángel Bacab Kú, Policía de Tekax y de muchos otros yucatecos, cuyos nombres permanecen en el anonimato, pero que todos los días, en algún rincón de Yucatán, ya sea en una cárcel municipal, en un retén policiaco o en alguna celda de la Fiscalía, sufren maltratos físicos y humillaciones que atentan en contra de su dignidad, vulneran sus derechos, pero especialmente constituyen una afrenta a la sociedad yucateca que no podemos seguir permitiendo. Lamento y repruebo que el Ejecutivo estatal, haya tenido el atrevimiento de responder a una de las preguntas por escrito, enviadas por este Congreso en días antes del informe, que los derechos humanos no son materia del Cuarto Informe de Gobierno, de nada sirve entonces que se siga gastando el dinero de los contribuyentes en mayor armamento,

equipos y vehículos, que se procure la capacitación de nuestros agentes por corporaciones de seguridad, de Estados Unidos o Israel, que se engrose la burocracia estatal con más puestos en las instituciones de procuración, de impartición de justicia, que se presuma que Yucatán es el Estado más seguro del país, si no existe un compromiso serio y visible con la legalidad, con el combate a la corrupción e impunidad y con el respeto a la dignidad de las personas. Es cuanto. Gracias".

Se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Verónica Noemí Camino Farjat**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expresó: "Muy buenos días a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan el día de hoy. Me permito expresar a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, los siguientes comentarios y reflexiones. Cuando hablamos de seguridad pública, además de referirnos a las cifras, que son importantes para saber dónde estamos, también es importante reconocer de manera reiterada, que Yucatán es una de las entidades más seguras del país. Los índices de percepción ciudadana, son el mejor indicador de todos. Hablamos de una ciudadanía que confía en sus instituciones y por lo tanto, también colabora con ellas, para más información podemos consultar la ENVIPE. Durante la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública y del Fiscal General, escuchamos que Yucatán tiene la tasa más baja de homicidios dolosos del país, los delitos de robo y lesiones con violencia han ido en decremento respecto de los últimos 3 años de gobierno, cifras que podemos cotejar en la página de la Secretaría del Ejecutivo de Seguridad Pública, la estrategia de seguridad que ha implementado el Poder Ejecutivo, es ordenada, contundente y transparente, pues sabemos dónde y cómo se han invertido los recursos públicos. Por ejemplo, en el 2016, con una inversión cercana a los 207 millones de pesos, como respuesta al importante crecimiento poblacional, contamos actualmente con más de 9 mil 400 elementos activos, lo que significa una tasa de 3.51 policías por cada mil habitantes. También con una inversión superior a los 300 millones de pesos se adquirieron 503 unidades vehiculares, de las cuales 173 fueron para la Secretaría de Seguridad Pública y 330 para los municipios, lo que significa un crecimiento acumulado del 62.46% desde el inicio de esta administración. Y de forma igual, con una inversión de 22 millones de pesos, se modernizó la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL), a la que por cierto tenemos una invitación para que todos vayamos a conocerla, que tiene a su cargo el monitoreo del sistema integral de video inteligente, que funciona en tiempo real los 365 días del año, en el que se reciben y canalizan todas las llamadas de emergencia, siendo para este 2016 poco más de 300 mil llamadas entre las que destacan por actos presuntamente delictivos, apoyos a través de los servicios de emergencia, siniestros y rescates, así como auxilio vial, entre otros.

En este sentido, la coordinación ha sido de gran importancia para mantener nuestro Estado seguro, por ello se continua reforzando la vigilancia del interior, con la estrategia de Policía coordinada, así como la operación de los destacamentos identificados como Centros Integrales de Seguridad Pública, ubicados en Izamal, Maxcanú, Tekax, Tizimín y Valladolid, que también prestan servicios administrativos de control vehicular, emisión de licencias y permisos. Como Legislatura, una de nuestras más importantes coincidencias han sido Escudo Yucatán, es la consolidación de una estrategia iniciada desde el 2013 y que con nuestra aportación como ciudadanos y Legisladores, a través de las reformas y de la aprobación del presupuesto, será posible realizar acciones de mayor trascendencia a través de programas de prevención social, como Mi primer Escudo, Escudo en tu municipio, Guardianes de la paz, Parque Ek, Escuadrón de prevención, Más arte menos violencia y Escudo escultura, entre otros; éstos orientados no solo a la recuperación y mejora de los espacios públicos, sino también a la restauración de las relaciones basadas en los valores principalmente el de respeto y la armonía de las familias que viven en Yucatán. Desde aquí reconocemos la responsabilidad y compromiso de aquellos ayuntamientos, asociaciones civiles y ciudadanos que han decidido sumarse y contribuir con esta estrategia, está comprobado que la comunión de fuerzas entre sociedad y autoridades, es la que hace posible el bienestar colectivo. En este mismo orden de ideas y resaltando la características de integralidad, se han aplicado 718 evaluaciones de control de confianza, 1 mil 705 evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos y 710 evaluaciones de desempeño, lo cual repercute en una policía estatal acreditable, así como exámenes a mandos policiales, acciones enfocadas a su permanencia y por ende, para continuar con un servicio profesional de carrera en la corporación. De igual forma, observamos que los recursos provenientes del Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del Distrito Federal, así como el subsidio para el fortalecimiento de la seguridad, se han aplicado en capacitación, adquisición de equipos de comunicación, informáticos, radios, cascos, uniformes, chalecos, cámaras vehiculares y todo el equipamiento que haga posible un eficaz y mejor desempeño del elemento policiaco. Como parte de los resultados antes mencionados y quiero enfatizarlo muy bien, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito ocasionados por el consumo de alcohol y conducir bajo efectos de estupefacientes, se ha reducido a más de la mitad en los últimos tres años, nuestro reconocimiento a quienes nos cuidan, nuestros policías. Es importante recalcar que lo autorizado por este Congreso para la estrategia Escudo Yucatán, en voz del Doctor Dájer, Secretario de Finanzas, que la primera transferencia de recursos fue realizada el día 26 de diciembre del año 2016 y será hasta dentro de una semana aproximadamente que el comité técnico, decida en qué se utilizará la primera cantidad transferida para Escudo Yucatán. Asimismo, el Doctor Dájer nos compartió información

de que todos los sistemas para que nosotros conozcamos los diferentes informes de la cuenta pública, pues todavía están trabajando en el presupuesto consolidado que debe salir a finales de este mes y que también con los sistemas de transparencia, tendría el Ejecutivo del Estado como plazo, hasta mayo del 2017 según la Ley General en la materia, eso está y obra en el récord de la comparecencia que tuvo con nosotros. En otro orden de ideas, la seguridad también brinda a través de un estado de derecho, cuyas cuentas se encuentran de manera clara y acorde a los resultados que se están dando, pero que al mismo tiempo se reflejan en la realidad, un ejemplo de ellos es la modernización en los procesos relacionados con la contratación de bienes y servicios derivados de otra coincidencia de nosotros Diputados, que es la Ley de Mejora Regulatoria. Por otra parte, el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación de desempeño, es un modelo de gestión que está rindiendo buenos frutos a lograr avances significativos en materia de gestión y administración. Yucatán ocupa la posición 7 entre las entidades con mayor avance en eficiencia y eficacia de la administración pública, es decir, que los recursos se aplican de la mejor forma y en donde se necesitan. En suma, podemos observar que contamos con una administración pública organizada, con finanzas sanas, en donde la coordinación entre el Titular del Poder Ejecutivo Estatal y el Gobierno Federal ha permitido multiplicar los recursos en programas y proyectos de concurrencia, estos resultados los obtuvimos y escuchamos durante las intervenciones en las comparecencias. Estas son acciones concretas del Gobierno del Estado, para garantizar el bienestar integral de los yucatecos y al decir integral me refiero y reitero, a la seguridad, la atracción de inversiones y generación de empleos, así como la promoción de la educación de calidad, para contribuir con propuestas y resultados a los complejos panoramas, tanto nacional como mundial. Aquí también quisiera puntualizar que el Ejecutivo del Estado, cuenta con un observatorio de compromisos y que en ese observatorio obran las cifras que nunca se nos rechazan o se nos niegan, por el contrario, ahí están; quisiéramos que más órdenes de gobierno cuenten con un observatorio de compromisos como tal, en donde todos tengamos acceso a saber cómo están, se nos permita hacer el mismo análisis que nosotros hacemos del propio Ejecutivo. Para finalizar, estimados compañeros, somos corresponsables de lo que sucede en nuestro Estado, principalmente de lo que se puede mejorar y es por esa corresponsabilidad que debemos comunicar de manera objetiva, es decir, que las palabras correspondan a la realidad que nosotros como autoridades conocemos. Hechos, acciones y resultados, las comparecencias han sido un claro ejemplo de ello, un ejercicio de intercambio en donde se nos permita ampliarnos la información contenida en el informe y que nosotros también pusimos propuestas sobre la mesa. Es así como desde las palabras que les he comentado, les invito a trabajar por la coincidencia más grande que nos ocupa en este recinto legislativo, el bienestar de los que vivimos y trabajamos en Yucatán. Es

cuanto".

El Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la segunda y última ronda de intervenciones.

Acto seguido, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien manifestó: "Muy buenas tardes. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados de la Mesa Directiva. De todos los ciudadanos que nos acompañan. De los medios de comunicación. Pasó un año desde la última glosa y aunque cambiaron algunas formas mediáticas, se mantuvieron los mismos tonos grises en los fondos. Hemos escuchado largos discursos que se rigen por la autocomplacencia, que se rigen por la hinchazón de manos ante aplausos, mediáticos partidistas que sostienen la falta de crítica y de análisis real en el fondo y sin embargo, eso no cambia la realidad en la que nos encontramos. Se dijo aquí entre algunas de las reflexiones, que la mejor forma de saber en dónde estamos, es verificando los índices, verificando las cifras y asumiendo que la gente realmente confía en las instituciones, por lo tanto, me disculparán, sé que algunos esperarán de mi parte un discurso largo, pero lo centraré en dos cifras, para que entendamos esta autocomplacencia. Primero, insistimos, no existe el combate feroz a la corrupción, es una falacia ofrecida a los yucatecos, es más ni siquiera hay combate a la corrupción, para muestra un botón, veamos si realmente la gente confía en sus instituciones. Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, ofrecida por el INEGI, existen 21 mil 584 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes. De toda esta cifra del informe ofrecido por el feroz combatiente a la corrupción, arroja una denuncia en proceso por corrupción. Esa es la confianza que tienen los yucatecos en la institución que combate a la corrupción, es inexistente, es inoperante, es irrelevante, no pinta en la realidad del ejercicio de gobierno, esa tiene que ser la reflexión que este Poder tiene que hacer, esa tiene que ser la agenda ineludible, más allá de los Secretarios que andan en campaña, más allá de los que andan maquillando cifras, más allá de los que ni siquiera conocen las cifras, la corrupción sigue siendo el tema más preocupante para los yucatecos. Y allá anda la corrupción, lo decíamos, galopante incluso en medios nacionales, dejando a Yucatán en la sombra y limpiando calles en otros estados con aspiraciones presidenciales sin que existan las investigaciones pertinentes. Ese sigue siendo la deuda de este Cuarto Informe, también seamos realistas en términos y en materia de seguridad, se ha dicho que consultemos las cifras para que veamos cómo los yucatecos confían, para muestra un segundo botón, en 2012 cuando inició este gobierno, el 19.2% de los ciudadanos, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad, pensaban que la inseguridad era el primer problema en nuestra entidad,

según la última medición expuesta en mayo del año anterior, pasamos del 19.2 al 33.8%, es una cifra que a este ritmo se habrá duplicado al final del ejercicio de este gobierno. Temas como las golpizas a taxistas o los hechos violentos en Chablekal, que por cierto, sigue siendo Presidente, una promesa incumplida y hasta ahora en la Comisión que ofreció desahogar ese tema, seguimos esperando. Temas como Tekax, los que han sucedido, los que se han suscitado en este año, siguen siendo los que permiten que los yucatecos sigan percibiendo la inseguridad en aumento. Sumado a lo anterior, la política monetaria de este gobierno, máxime de ello el reemplacamiento que mañana subirá en sus costos con la actualización de las sumas, mañana costará 50 pesos más. Y hasta ahora las reflexiones han sido inescuchadas, han sido sordas por parte de las mayorías, por parte del mismo gobierno. Ya ni se diga que además las actas que siguen ahí para reflexión, también mañana costarán más, pasarán de 59 a 61 pesos para los locales y de 157 a 163 para quienes hayan nacido en otro Estado, siguen manteniendo esa política monetaria y tenemos que pasar a una política que tenga a la persona como centro. La política monetaria de este gobierno, ha hecho que se premie a los morosos, se le dio una sobada en la espalda a quienes no pagaban y la carga impositiva hacia los mismos. Diputados y Diputadas, esta glosa, lo decía el Diputado Camargo, deja más dudas que respuestas. No hay cifras que contrasten consigo mismos, al gobierno le mandamos un mensaje claro, tienen la obligación de superarse, evalúense realmente, la gente ya no cree en los discursos que no arrojan resultados efectivos y yo sé que no gusta a quienes ostentan la mayoría en este Congreso escuchar esas palabras y sin embargo, hago mías hoy las palabras de Don José González Torres, 'si solo se tratara de la ruina del PRI como Partido, tal vez me daría gusto, pero se trata de los destinos de la Patria común a todos los mexicanos y a todos los yucatecos y por eso hacemos las advertencias dichas, aunque moleste a algunos oyentes'. Por su atención, muchas gracias".

Para concluir con el tema de "Gobierno, seguridad y estado de derecho", se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Henry Arón Sosa Marrufo,** de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: "Buenas tardes. Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva. Señoras Diputadas, señores Diputados. Voy hacer uso de la voz para referirme a dos temas importantes que son la procuración de justicia y el manejo de las finanzas públicas. Quiero antes destacar que en la comparecencia del Fiscal General del Estado, pudimos escuchar algo que debo decir en esta tribuna, la Fiscalía General goza de un índice de confiabilidad por arriba del 60% de la población yucateca, así como goza también ocupa el segundo lugar bajo ese rubro a nivel nacional, según datos del INEGI. Si hablamos de acceso a la justicia, la Fiscalía otorgó de manera gratuita diversos servicios a las mujeres, destacándose la asesoría jurídica, psicología clínica, atención en albergues a través

del Centro de Justicia para Menores, que suman más de 30 mil acciones. En ese tenor, la Fiscalía General del Estado, ha dado continuidad a estrategias de investigación e implementado otras, tal como el protocolo de investigación de feminicidio que se presume como el pilar para el esclarecimiento y fundamental para su castigo. En el caso de alerta Amber, tuvo un 100% de efectividad en cuanto a pre-alertas, respecto a personas reportadas como desaparecidas en la entidad. Las acciones enfocadas en el eje de seguridad, demuestran que el gobierno cuenta con una Fiscalía General de primer nivel, que a través de técnicas de investigación y los medios necesarios para brindar sus servicios a quienes acudan a ella. Esto es el resultado del correcto desempeño dentro del nuevo sistema penal, que ya es una realidad en México, en este rubro se invirtieron más de 20 millones de pesos para la capacitación de operadores del nuevo Sistema de Justicia Penal. Tales actividades, hacen que Yucatán ocupe el primer lugar nacional en la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, con un nivel alto a nivel nacional y una calificación de 9.2 puntos. En este sentido, su consolidación se concluyó en un esquema de coinversión en partes iguales entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, la construcción del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal, Oral y Acusatorio, donde se albergará un área de la Fiscalía General del Estado, el Instituto de Defensa Pública, el Centro Estatal de Supervisión de las Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional de Proceso y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. De ahí que la entidad cuente con los lineamientos, así como los órganos que demanda la correcta actividad del procedimiento penal a saber, la Unidad de Investigación en la Escena del Crimen, un Centro de Evaluación de Medidas Cautelares y el Laboratorio de Inteligencia Pericial. Con el equipamiento realizado en la Fiscalía General, hoy se cuenta con un equipo instrumental médico y de laboratorio para el equipamiento del laboratorio de inteligencia pericial y el laboratorio de genética. Vemos por demás alentador el trabajo del Ministerio Público, que inició 47 mil 75 carpetas de investigación y determinó que 16 mil 461 a través de la judicialización de expedientes ante los juzgados de control, esto debido a que del estudio, análisis e investigación, se determinaron incompetencias, conclusiones por no constituir hechos delictivos y por el perdón de la víctima, reservas acumuladas, decretos del no ejercicio de la acción penal, prescripciones del delito, aplicación del principio de oportunidad y la solución con mecanismos alternativos de justicia. En ese sentido, la cantidad de casos que se reciben en la Fiscalía General del Estado en los últimos 4 años, el 86% de éstos se resolvieron por medios alternativos, como la conciliación y la mediación. Es decir, 9 de cada 10 casos se resolvieron a través de estos medios, lo que hace una justicia más eficiente en el Estado. En materia de procuración de justicia, el Ejecutivo ha redoblado esfuerzos para capacitar a su personal en áreas periciales, dactiloscopia, citometría de flujo, protocolos de homologación para búsqueda de personas, invirtiendo en la

especialización Educación de Fiscales, Policía Ministerial y Peritos a través de instituciones educativas estatales, nacionales y extranjeras, a fin de dotarlos de las habilidades necesarias para el correcto manejo de feminicidios, sensibilización de mediación, mecanismos alternos de solución de controversias, juicios orales, acuerdos reparatorios e intérpretes. En el tema penitenciario, Yucatán ha demostrado cifras positivas en la capacidad de sus centros penitenciarios, el porcentaje de internos sentenciados es de 65.3%, mientras que en 2012 era de 56%. Lo anterior significa que un mayor número de procesados recibe una sentencia oportuna, esto es resultado de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal y del Principio de Presunción de Inocencia. No menos importante es hablar de las víctimas del delito en la entidad, que a la fecha su atención quedó en una tasa de 584.6 víctimas atendidas por cada 100 mil habitantes, cuyo tipo de atención que residía fue legal, psicológica o de trabajo social. En suma, vemos que a través de la prevención, la infraestructura, el equipamiento y profesionalización, se ha permito estar dentro de los estados más seguros del país. Yucatán, hoy es uno de los estados más seguros por los resultados de la estrategia que el Ejecutivo ha puesto en marcha para potencializar lo conseguido, es decir, que la inversión y el desarrollo se vuelva punto toral en la dinámica estatal. De ahí que en la comparecencia del Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, se resaltaron las acciones para capacitar al personal de las Dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, con el objeto de incrementar sus competencias, mediante cursos sobre temas de desarrollo humano, así como habilidades y técnicas relacionadas con su ámbito laboral, como resultado de estas acciones, se contribuyó a mejorar el desempeño de 9 mil 372 servidores públicos. También se instaló el Consejo de Planeación y Evaluación de Yucatán, órgano que lleva a cabo los trabajos de revisión de los instrumentos de planeación, particularmente los compromisos estatales. En el período que se reporta, 152 compromisos ya se encuentran cumplidos y certificados ante Notario Público, lo que representa un avance de 67%. Por otro lado, la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en este período atendió 925 solicitudes provenientes de 142 ciudadanos; con la suma de los realizado en los años anteriores en esta administración, se han atendido 7 mil 308 solicitudes, procedentes de 2 mil 171 ciudadanos. Esto ha propiciado que la entidad se posicione en el sexto lugar en transparencia y disponibilidad de su información. De igual forma, se reporta un avance de 90% en el índice de información presupuestal, es decir, 32 puntos porcentuales más a los obtenidos en 2012. Lo anterior permitió que el Estado se ubique como en la onceava entidad federativa mejor calificada del país, ya que obtuvo 14 puntos porcentuales por arriba de la media nacional. Otro dato importante, es que somos el quinto Estado de país con menor deuda pública, esto de acuerdo con cifras manejadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que se traduce que

Yucatán logró mejorar su desempeño, pues en 2012 se encontraba en el séptimo sitio, por lo que se acreditó una disminución de la deuda, así como mejores condiciones en el saldo total de sus obligaciones financieras. Otro indicador que es importante destacar, es el obtenido del Informe General de la Cuenta Pública, realizado por la Auditoría Superior de la Federación, en el que de una escala de 100 puntos, Yucatán se posiciona en el tercer lugar, lo que quiere decir que Yucatán es la tercera entidad mejor posicionada en el índice de desempeño de gasto federalizado, con 83.1 puntos. En conclusión, en el tema de la gestión y administración pública, de los 13 compromisos contraídos para incrementar la eficiencia y la eficacia de la administración pública, así como la transparencia y la rendición de cuentas, 7 han sido cumplidos. Compañeros Legisladores, el tiempo me será insuficiente para recalcar uno a uno los logros en materia de impartición de justicia y su desarrollo a través de la implementación del Sistema Penal, así como del adecuado manejo de las arcas públicas e indicadores que todos hemos conocido de propia voz en las comparecencias de este Cuarto Informe de Gobierno, pero podemos estar completamente seguros que Yucatán se mantiene como un ejemplo y que nuestros ciudadanos, igual que un servidor, estamos convencidos de que nos encontramos en un lugar donde la cultura de la legalidad, la cultura de la paz y la tranquilidad valen cada centavo y peso invertido. Como pudimos darnos cuenta, en Yucatán tenemos un nuevo modelo de gestión pública que contempla la implementación de nuevos sistemas de calidad, transparencia de información, planeación estratégica, presupuesto basado en resultados, armonización contable, evaluación de desempeño y otros instrumentos de modernización administrativa, donde sin lugar a dudas, las cifras y la realidad concuerdan, pero sobre todo, que la construcción de esta seguridad y la certeza jurídica, todo bajo un modelo que está arrojando resultados que transforman a Yucatán en un Estado dinámico, vigoroso y en pleno crecimiento económico. Para la Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, el Gobierno del Licenciado Rolando Zapata Bello, presenta una sustentabilidad financiera saludable como resultado del buen manejo de las finanzas públicas, de los recursos financieros y crediticios. Estamos altamente calificados por la Secretaría de Hacienda de Crédito Público e inclusive por calificadoras independientes. Tenemos un gobierno que agiliza trámites burocráticos, que tienen orden, disciplina y compromiso, el compromiso de manejar con transparencia y honestidad los recursos de todos los yucatecos. Tenemos un gobierno que sabe escuchar, escucha e intercambia puntos de vista con todos los sectores de la sociedad por igual, sin distinciones de ninguna clase, tal como lo demuestra el informe. Compañeros Legisladores, conciudadanos, el desarrollo económico, político, social y cultural de Yucatán, es tarea de todos, que cada quien haga la parte que le corresponde. Trabajemos por mantener la paz, la paz social y la seguridad que nos identifica. Es cuanto señor Presidente".

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, el Presidente recordó a los señores Diputados que conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del Acuerdo aprobado en fecha veinticuatro de enero del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno; ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso **la celebración de la siguiente sesión, para el día viernes tres de febrero del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con veintiún minutos del día treinta y uno del propio mes y año,** levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIOS:

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO.

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.